

Núm. 136

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 7 de junio de 2019

Sec. IV. Pág. 31428

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

## **25189** *ZARAGOZA*

Edicto

Juzgado de Primera Instancia n.º 18

- 1.- Mediante auto de fecha 11 marzo de 2019 se ha declarado concurso consecutivo que se sigue con el nº 147/2019, procediéndose a la apertura de la liquidación.
- 2.- El deudor en el concurso es: Doña. Raquel González Charro con dni n.º 15945610-d.
- 3.- Se ha nombrado como Administrador concursal al que ha desempeñado el cargo de mediador concursal:Don Juan Ignacio Oliván Bascones, con domicilio en paseo independencia, n.º 32, 3.º derecha de zaragoza, con correo electrónico juanolivan@sio-2.es
- 4.- Las facultades de administración y disposición del deudor sobre su patrimonio quedan suspendidas, siendo sustituido por el Administrador Concursal
  - 5.- Se ha solicitado la liquidación por el Mediador concursal
- 6.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica referida. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado
- 7.- Dirección del registro público concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/

Zaragoza, 29 de mayo de 2019.- La Letrada de la administración de justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A190033319-1